



ACTA No. 005			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Conveniencia contratación proceso de servicio de vacunación para los aprendices del complejo tecnológico agroindustrial pecuario y turístico.			
CIUDAD Y FECHA:	Apartadó Antioquia, 23/09/2026	HORA INICIO: 10:00 am	HORA FIN: 11:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina de contratación	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Complejo Tecnológico, Agroindustrial, Pecuario y Turístico.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión del estudio previo del proceso servicio de vacunación para los aprendices del complejo tecnológico agroindustrial pecuario y turístico. 2. Verificación de la modalidad de selección, con base en las necesidades del Centro. 3. Conclusiones y compromisos			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Analizar la conveniencia de contratación del proceso servicio de vacunación para los aprendices del complejo tecnológico agroindustrial pecuario y turístico.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN El abogado Jhonatan Rocha Chavarría, quien participó en la reunión de manera remota, dio inicio a la sesión extendiendo un cordial saludo a todos los presentes y realizando una breve introducción sobre el propósito de la misma. Por su parte, los demás miembros del Comité de Contratación e invitados participaron de manera presencial. Acto seguido, el profesional Jhonatan Rocha Chavarría realizó la verificación del quórum deliberatorio y decisorio, constatando la presencia de los miembros del Comité de Contratación y de los demás invitados convocados para la reunión. Posteriormente, el profesional Jhonatan Rocha Chavarría procedió con la presentación y revisión del Estudio Previo correspondiente, realizando la exposición de los diferentes componentes del documento y atendiendo las observaciones y sugerencias formuladas por los miembros del Comité. Inicialmente, se revisó la justificación de la necesidad, los códigos UNSPSC, la tipología contractual, el objeto, las especificaciones técnicas y demás aspectos generales de la contratación. En este punto, se precisó que el proceso corresponde a la prestación del servicio de vacunación requerido para atender las necesidades de los aprendices de los diferentes			



programas de formación y que su ejecución se realizará bajo la figura de monto agotable, de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la ejecución contractual.

Seguidamente, se revisó el lugar de ejecución del contrato, frente al cual se acordó ajustar lo establecido inicialmente en el Estudio Previo, precisando que el servicio será prestado en la sede principal del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA Regional Antioquia y en los municipios de la región de Urabá, de acuerdo con las necesidades de la Entidad. Los miembros del Comité manifestaron su conformidad con el ajuste propuesto.

Posteriormente, se revisó el plazo de ejecución del contrato, analizándose su correspondencia con las necesidades de la Entidad y las actividades previstas para la prestación del servicio. Como resultado de la revisión, se acordó ajustar el plazo establecido inicialmente en el Estudio Previo, dejando la modificación correspondiente en el documento.

Continuando con la revisión, se abordó la forma de adjudicación, frente a la cual se realizó un ajuste al texto inicialmente establecido en el Estudio Previo, relacionado con las condiciones para la adjudicación del proceso. El Comité manifestó su conformidad con la modificación realizada.

Posteriormente, se revisaron los requisitos técnicos habilitantes, frente a los cuales se analizaron las condiciones exigidas a los posibles oferentes. Asimismo, se revisaron los demás requisitos habilitantes y condiciones de participación, frente a los cuales los miembros del Comité realizaron las observaciones pertinentes y manifestaron su conformidad con los ajustes propuestos.

Dentro de esta revisión, se acordó incorporar como requisito la verificación de antecedentes relacionados con delitos sexuales, de conformidad con las disposiciones aplicables. En consecuencia, se incluyó la respectiva condición dentro de los requisitos establecidos en el Estudio Previo.

De igual manera, se revisaron las obligaciones técnicas relacionadas con la prestación del servicio, incluyendo las condiciones para la aplicación de las vacunas, el registro y certificación de las mismas, el seguimiento correspondiente, la gestión de citas y el manejo de los residuos generados. Frente a estos aspectos, se realizaron las precisiones necesarias y el Comité manifestó su conformidad con las condiciones establecidas.

Posteriormente, se continuó con la revisión de los demás componentes del Estudio Previo, incluyendo las obligaciones del contratista, condiciones ambientales, condiciones de



ejecución, requisitos habilitantes y demás aspectos relacionados con la estructuración del proceso. Los miembros del Comité estuvieron de acuerdo con los aspectos presentados, sin perjuicio de los ajustes puntuales acordados durante la sesión.

En consecuencia, durante la reunión se acordó realizar ajustes al Estudio Previo, principalmente en lo relacionado con el lugar estimado de ejecución, plazo de ejecución, forma de adjudicación, condiciones y criterios de evaluación, incorporación de notas aclaratorias y requisitos técnicos, además de las demás precisiones efectuadas durante la revisión del documento.

Finalmente, una vez revisados y analizados los diferentes componentes del Estudio Previo, los miembros del Comité de Contratación manifestaron su conformidad con las modificaciones y ajustes acordados durante la sesión, así como con los demás aspectos expuestos. En consecuencia, se acordó incorporar las modificaciones señaladas en los documentos precontractuales y continuar con el trámite correspondiente para el desarrollo del proceso de contratación.

CONCLUSIONES

Una vez revisados el Estudio Previo, el Análisis del Sector y el Análisis de Precios, y atendidas las observaciones formuladas por el Comité, se acordó realizar los ajustes correspondientes a los documentos precontractuales.

Finalmente, el Comité manifestó su conformidad y aprobó continuar con el proceso de contratación, por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (\$247.291.096) M/CTE**, para la vigencia 2026.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Publicación y adelantamiento del proceso de selección para el suministro de materiales de formación requeridos para la implementación y el	Fecha tentativa: 24/09/2026	Jhonatan Rocha Chavarría	



fortalecimiento de la estrategia de cafeterías como ambientes de formación.				
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Robinson Jairo Domínguez Gutiérrez	Contratación	SI	Ninguna	
Jony Alexis Guerrero Pulido	Coordinación Administrativa	SI	Ninguna	
Henrry de Jesús Barrientos Tamayo	Coordinador misional	SI	Ninguna	
Jhonatan Rocha Chavarria	Contratación	SI	Ninguna	
Yineth Paola Camargo Urrego	Contratación	(Invitado)	(Invitado)	
Rosaura Del Carmen Córdoba Maturana	Contratación	(Invitado)	(Invitado)	
Maricela Barrera Montañez	Coordinación académica	(Invitado)	(Invitado)	
Natalia Restrepo Calvo	Contratación	(Invitado)	(Invitado)	
Jarol Andrés Mena Perea	Instructor	(Invitado)	(Invitado)	

